



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa integrantes Jurado de Enjuiciamiento

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruíz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

En el marco de lo establecido por el artículo 121, inciso 2 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la ley n° 54, corresponde que el Tribunal designe los dos miembros que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme al procedimiento previsto por el artículo 3° de la ley n° 54;

ACUERDAN:

1° DESIGNAR, por el término de cuatro (4) años, a la jueza Marcela DE LANGHE y al juez Santiago OTAMENDI, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2° Mandar se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

